

Consultas Realizadas

Licitación 492107 - MCN N° 04/ 2026 - ADQUISICION DE RADIOS PORTATILES

Consulta 1 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
En cuanto a las Especificaciones Técnicas Generales Item 4.1.1 y 4.1.5 solicitamos que las Potencias de Salida RF sean como mínimo 5W, pudiendo extenderse hasta 7W. Esto obedece a que la mayoría de los equipos profesionales disponibles poseen una potencia de 5W por temas de salud, dado que el equipo opera muy cercano al cerebro.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2026
La potencia de salida RF establecida en las Especificaciones Técnicas del PBC responde a necesidades operativas específicas de la Convocante, considerando determinados escenarios y condiciones de utilización en los cuales se requiere contar con los valores de potencia solicitados para garantizar la viabilidad técnica y operativa de las comunicaciones. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 2 - Compatibilidad

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
Dado que el Ministerio de Justicia en el año 2025 ha realizado la adquisición de equipos de comunicación bajo el llamado: MENOR CUANTIA NACIONAL N° 13/2025 - ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN REPETIDORA Y EQUIPOS PORTÁILES, DE ESTACIÓN REPETIDORA Y EQUIPOS PORTÁILES, PARA COMUNICACIÓN CRITICA EN LAS PENITENCIARIAS PARA COMUNICACIÓN CRITICA EN LAS PENITENCIARIAS DEL PAÍS. FASE I CORDILLERA Consultamos si los equipos a ser adquiridos deberán ser compatibles con este sistema y los equipos que fueron proveídos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2026
Los equipos objeto del presente llamado serán destinados a grupos de trabajo y aplicaciones operativas diferentes a aquellos correspondientes a los equipos y sistemas adquiridos con anterioridad por la Institución. Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 3 - Especificación Técnica de acuerdo al peso

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2026
En cuanto al peso del equipo Sección 4.1.23 solicitamos extender la misma a 320 Gramos en vez de 310 gramos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2026
En relación con el peso establecido en la Sección 4.1.23 de las Especificaciones Técnicas, la Convocante considera que una variación razonable en dicho parámetro no afecta de manera sustancial la funcionalidad ni las prestaciones técnicas requeridas para los equipos. Por lo tanto, se aceptará una tolerancia de ± 5 % respecto del peso establecido en el PBC, manteniéndose sin modificaciones las demás especificaciones técnicas exigidas. Remitirse a la adenda 1 que será lanzada.		